

Plan departamental de reducción de
la oferta de sustancias psicoactivas

Vaupés



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

**PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE DROGAS DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
2015-2016**



DOCUMENTO EN FORMULACIÓN

VAUPÉS, 2015-2016

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	5
1.1. Condiciones geográficas y político administrativas del Departamento	5
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento	6
1.3. Situación de Oferta de Drogas en el Departamento	9
1.3.1. Cultivos Ilícitos.....	11
1.3.2. Respuesta Institucional	14
1.3.3. Infraestructura asociada al procesamiento e incautaciones de Drogas en el Departamento	14
1.4. Situación de Consumo de Drogas en el Departamento	16
2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN.....	17
2.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados:.....	17
2.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental:.....	18
2.3. Restricciones del Plan.....	18
2.4. Estructura del Plan:	19
2.5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices:.....	19
2.6. Elaboración del documento:	19
3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN.....	20
3.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados	20
3.2. Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento.	22
3.3. Ponderación de problemas.	24
3.4. Restricciones del Plan.....	24
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DEL VAUPÉS	26
4.1. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices.....	26
4.2. Presupuesto Plurianual ajustado	29
5. BIBLIOGRAFÍA	30
ANEXOS	31

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “*Prosperidad para todos*”, relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas.

“Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, dos aspectos son necesarios. Primero, formular una política integral contra éste problema que permita la implementación de las distintas estrategias a través de una instancia permanente de coordinación institucional. En segundo lugar, fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados, para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones del problema mundial de drogas”¹.

En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio, es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, debido a la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

Con el propósito de descentralizar la política de Drogas en el país, a partir de la articulación Nación – Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, desde el año 2012 han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación y aprobación de los Planes Departamentales de Drogas.

Según el Artículo 21 del Decreto 2897 de 2011, se establece dentro de las funciones de la dirección de política contra las drogas y actividades relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, coordinar el desarrollo de las funciones de los Consejos Seccionales de Estupefacientes (Ley 30 de 1986. art 89 y 90), de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes. Así mismo, se establece el acompañar a las administraciones departamentales y locales en la formulación e implementación de los planes de lucha contra las drogas.

El presente documento “Plan Departamental para la reducción de la oferta de drogas ilícitas del departamento de Vaupés 2015 - 2016” surge como resultado del Apoyo técnico brindado en el proceso de formulación y de un ejercicio mancomunado de participación de los actores relevantes del territorio en el tema, para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir las acciones relacionadas con la oferta y la demanda de drogas.

Se aclara que el presente plan incluye propuestas específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) enmarcadas y coordinadas con las acciones de política pública realizadas por la Secretaría de Salud de Vaupés y de igual forma, la formulación de

¹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 08.

estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas.

En consecuencia, se entiende que para que la atención a la problemática de drogas en el Departamento sea efectiva, ésta debe ser diversificada y especializada a grupos diferenciados de la población, según las necesidades de la región, permitiendo la efectiva acción estatal en la reducción de la oferta y de la demanda de sustancias psicoactivas.

Finalmente, el Plan Departamental de Drogas se estructura de la siguiente forma: en un primer momento se realiza una breve caracterización socio demográfica del Departamento, así como de la situación general en su relación con el tema de Drogas. Posteriormente se explica la metodología utilizada para la formulación del Plan. Como resultado de lo anterior, se presentan los logros del ejercicio de formulación, a saber: 1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados. 2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de SPA en el Departamento. 3. Restricciones y supuestos del Plan. 4 Estructura del Plan Departamental 5. Desarrollo del Plan y 6. Presupuesto.

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de oferta de drogas.

A continuación se presenta un breve diagnóstico territorial del Departamento de Vaupés.

1.1. Condiciones geográficas y político administrativas del Departamento

El Departamento de Vaupés se encuentra ubicado en la región de la Amazonía Colombiana. Tiene una extensión de 54.135 Km². Limita al Norte, con los departamentos de Guaviare y Guainía; al Oriente, con Brasil; al Sur, con el río Apaporis, que lo separa de los departamentos de Amazonas y Caquetá; y al Occidente, con los departamentos de Caquetá y Guaviare.

El Vaupés políticamente está dividido en 3 municipios: Mitú, que es la capital del Departamento, Carurú y Taraira; además posee 3 corregimientos departamentales: Pacoa, Papunaua y Yavaraté; 2 corregimientos municipales: Acaricuara y Villafátima; 10 inspecciones de policía y numerosos caseríos (ver Tabla 1 y Mapa 1).

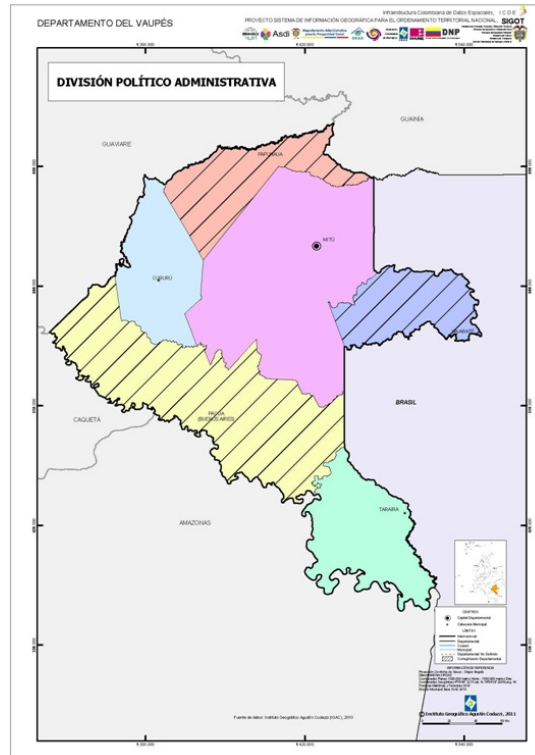
Tabla 1. Municipios y Corregimientos Departamentales

Municipios	Corregimientos departamentales
Mitú	Pacoa
	Papunaua
Carurú	Yavaraté
	Corregimientos Municipales
Taraira	Acaricuara
	Villafátima

Fuente: <http://siatac.co/Atlas/vaupes.html>

Mapa 1.

División Político Administrativa del Departamento de Vaupés



Fuente: <http://siatac.co/Atlas/vaupes.html>

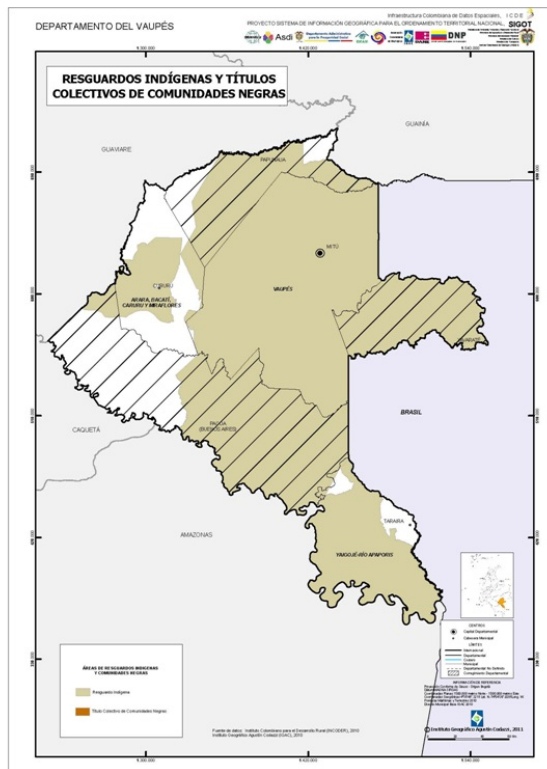
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el año 2014 el Departamento de Vaupés cuenta con una población total de 43.240 habitantes. La mayoría de la población se ubica en su capital Mitú.

De acuerdo con la población se estima que 21.833 son Hombres y 21.407 son Mujeres. Según el CENSO del DANE 2005, en Vaupés existen tres resguardos indígenas los cuales se ubican en los cuatro municipios del Departamento. En el Vaupés habitan 11.587 indígenas, lo cual corresponde al 64,6% del total de la población del Departamento. Con identidad afrocolombiana se reconoce un total de 1,55%. El 31,79% de la población indicó no tener pertenencia étnica (ver Mapa 2).

Mapa 2.

Resguardos Indígenas y Títulos Colectivos de Comunidades Negras del Departamento



Fuente: <http://siatac.co/Atlas/vaupes.html>

Según el CENSO 2005 los departamentos que tienen un mayor porcentaje de población indígena son en su orden: Vaupés (66,65%), Guainía (64,90%), La Guajira (44,94%), Vichada (44,35%) y Amazonas (43,43%). En este sentido, se deben considerar acciones específicas en la temática de drogas que atienda de forma diferenciada a ésta población.

En términos de la relación Nación – territorio, es muy importante tener en cuenta la particularidad del Departamento, ya que de ésta realidad “*se derivan varias circunstancias de tipo económico, político, social y administrativo, por ejemplo, en materia de gobierno y administración del territorio y los recursos, se superponen al menos tres formas de autoridad: la indígena, la territorial de la Nación (Alcalde - Gobernador) y la ambiental (CDA)*”².

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-. Gobernabilidad democrática e industrias extractivas. Estudio de caso. Minería en territorios indígenas del Guainía, en la Orinoquia y la Amazonia colombiana. Pg. 68

Con relación a las condiciones socio económicas, la participación de Vaupés en el PIB Nacional ocupa el último lugar entre todos los departamentos. Según el DANE, para el año 2010 la contribución del PIB del departamento al de la nación fue muy inferior al 1% (0,03%), lo cual indica que el crecimiento económico del departamento está muy por debajo del nacional, presentando un crecimiento económico desde 1990 hasta el 2006 del 20,5%³.

Finalmente, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI⁴ del Departamento según el DANE es de 54,77%, frente a un total nacional de 27,8%. Siendo para la cabecera del Departamento de 40,26% y para el resto de 88,18% (el más alto a nivel Nacional). Lo anterior evidencia que en las zonas rurales es dónde más vulnerabilidad social y económica existe, entre otras razones, esto se debe principalmente a que en Mitú se centralizan todas las actividades político administrativas del Departamento. Las bajas coberturas que tiene el sector rural del Departamento con relación a los servicios básicos, como acueducto y alcantarillado, hace que estas poblaciones se encuentren frente a altos niveles de riesgo social y económico (ver Tabla 2).

Tabla 2.

Indicadores de caracterización socio demográfica del departamento de Vaupés

Extensión	54.135 Km2
Población 2014 - Proyecciones población DANE	43.240
Hombres 2014	21.833
Mujeres 2014	21.407
Población indígena	64,6%
Población afro descendiente	1,55%
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2011	54,77%
NBI Urbano 2011	40,26%
NBI Rural 2011	88,18%
Índice de Desarrollo Humano (Amazonía) 2010	0,76
Índice de Desarrollo Humano (Nacional) 2010	0,84
PIB 2010	0,03%

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

³ Plan Departamental de Desarrollo de Vaupés: "Gobierno Pluricultural con Progreso Social 2012 - 2015", pg. 20.

⁴NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características: i. Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados. ii. Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación). iii. Vivienda sin acueducto o sanitario iv. Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria. v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela. En: COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Boletín CENSO General 2005. Perfil Putumayo [En línea]. [Consultado el 10 de enero de 2014]. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/86000T7T000.PDF p. 6.

1.3. Situación de Oferta de Drogas en el Departamento

El Departamento del Vaupés, históricamente ha sido un Departamento ligado a la agricultura. Sin embargo, también presenta actividades económicas como la pesca, ganadería y producción de palma de “chiquichiqui” y el bejuco “Yaré”, éste último es utilizado por las comunidades indígenas del Departamento para la producción de artesanías y productos típicos de la región.

La problemática central del Departamento, ha estado ligada principalmente a la baja presencia estatal, la condición precaria en términos de servicios básicos para la población indígena, la lejanía de centros poblados y su amplia extensión fronteriza, ha hecho que las condiciones de pobreza, educación y salud en el departamento, sean precarias y deficientes. *“Además de la ausencia de vías de comunicación y la debilidad histórica de la institucionalidad en el departamento ha facilitado la implantación de los grupos armados irregulares en la región, en particular de las FARC y propiciado los negocios ilícitos de todo tipo, en particular el narcotráfico y el cultivo de la coca en algunos de sus municipios”*⁵.

Por otra parte, los indicadores de conflicto armado y de violencia en el Departamento, presentan índices relativamente bajos con el resto del país (ver Tabla 3 y Gráfica 1). *“En lo relacionado con la intensidad de la confrontación y la presencia de actores armados irregulares, se debe resaltar que las FARC han tenido una presencia hegemónica durante décadas en el departamento, en particular en lo rural, hasta la toma de Mitú en 1998... La mayor iniciativa y presencia de la Fuerza Pública en el departamento en los últimos tres años y el desarrollo de la operación JM en los departamentos vecinos de Guaviare y Caquetá, ha permitido mejorar de manera sustancial la situación en materia de seguridad en el Vaupés.”*⁶.

⁵ COLOMBIA. Programa Presidencial de Derechos Humanos. Observatorio del Trabajo Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Informe Anual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2010. [En línea]. [Consultado el 08 de noviembre de 2014]. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/Vaupés/vaupés.pdf> pg. 1

⁶ Ibíd. pg. 10

Tabla 3.

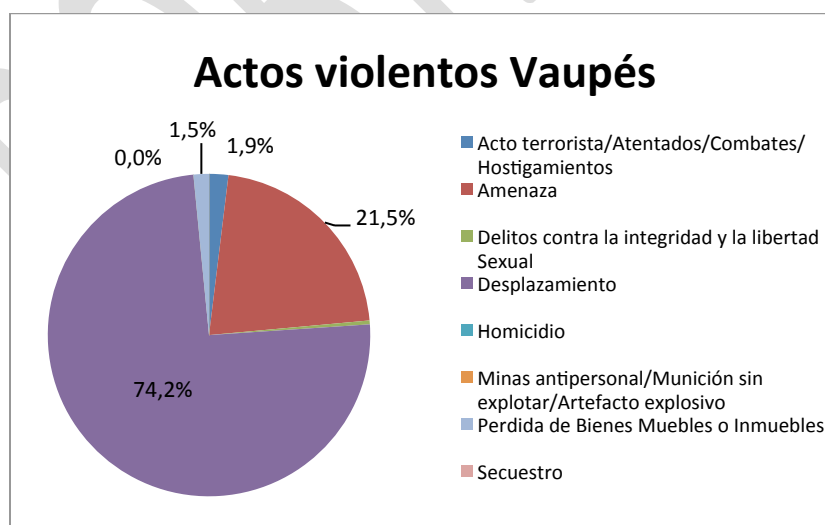
Actos violentos en el Departamento⁷

Hecho	Personas	Porcentaje
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	5	1,9%
Amenaza	56	21,5%
Delitos contra la integridad y la libertad Sexual	1	0,4%
Desplazamiento	193	74,2%
Homicidio	0	0,0%
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	0	0,0%
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	4	1,5%
Secuestro	0	0,0%
Tortura	0	0,0%
Vinculación de NNJA	1	
Total	260	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013 (Último año de registro)

Gráfica 1.

Porcentaje de Actos violentos en el Departamento



Fuente: elaboración propia con base en: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013 (Último año de registro)

⁷COLOMBIA. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013. [En línea]. [Consultado el 12 de enero de 2014]. Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/acerca-de-la-unidad/snariv>.

1.3.1. Cultivos Ilícitos

El último informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito para el año 2013, registró para la región Amazonía un total de 375 Ha. de las cuáles 184 Ha. son del Departamento de Vaupés, 81 Ha. de Guainía y 110 Ha. de Amazonas (ver Tabla 4).

Tabla 4.

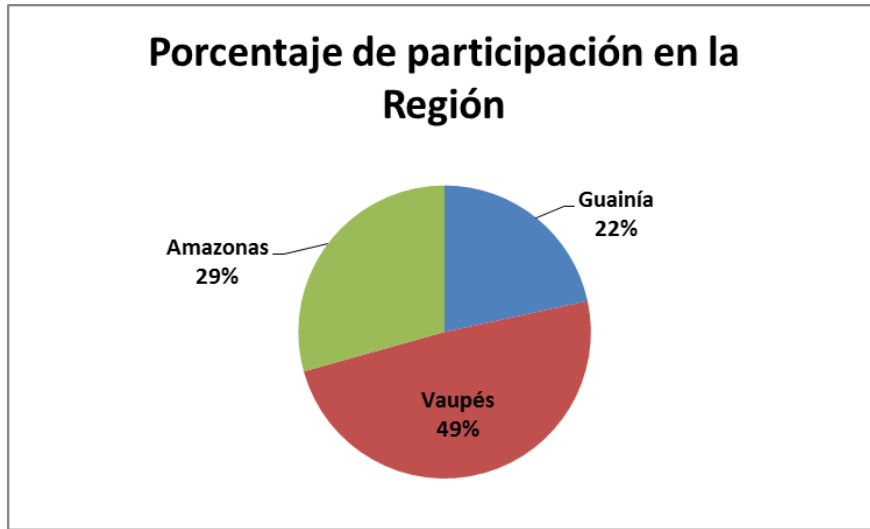
Presencia de Cultivos Ilícitos en la Región Amazonía 2007 – 2012 Ha.

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Guainía	623	625	606	446	318	301	81
Vaupés	307	557	395	721	277	254	184
Amazonas	541	836	312	338	122	98	110
Total	1471	2018	1313	1505	717	653	375
Tendencia Anual	-23%	37%	-35%	15%	-52%	-9%	-43%

Fuente: UNODC SIMCI 2014

Al hacer un comparativo de la región para el último año de estudio, se encuentra que Guainía es el Departamento con menor presencia de cultivos ilícitos, 22%. Vaupés presenta mayor presencia con 49%, y Amazonas con un 29% (Ver Gráfica 2). Según SIMCI, los departamentos de Vaupés, Amazonas y Guainía, al igual que la región Putumayo - Caquetá, pertenecen a la cuenca amazónica, aunque comparten características geográficas con Putumayo y Caquetá, estos tres departamentos no han sido centros importantes para la siembra de la coca y muestran tendencias a la reducción similares; en 2013 los cultivos de coca se redujeron a la mitad de lo que se reportó en 2012 y representan el 1% de la coca del país.

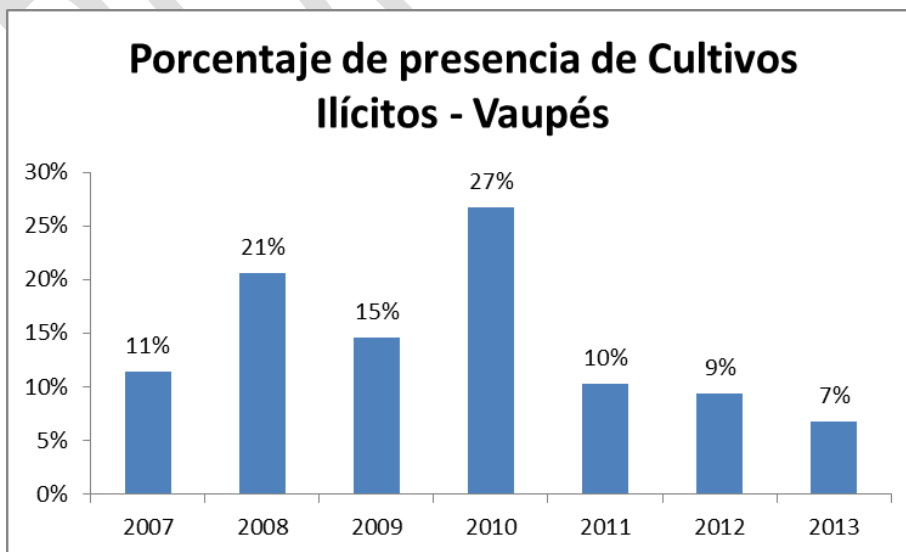
Gráfica 2.
Porcentaje de participación en la Región



Fuente: elaboración propia con base en UNODC SIMCI 2014

Al realizar un análisis histórico de la presencia de cultivos ilícitos en el Departamento, se observa que durante el año 2008, fue el periodo en que se presentó un mayor número de estos cultivos en el Departamento (27%). A partir del año 2011, se evidenció una disminución significativa de más de 21 puntos porcentuales. Los años siguientes, 2012 al 2013, la disminución de éstos cultivos es evidente. Siendo el último año de registro el año en que menor número de cultivos ilícitos ha habido en el Vaupés, con sólo el 7% (Ver gráfica 3).

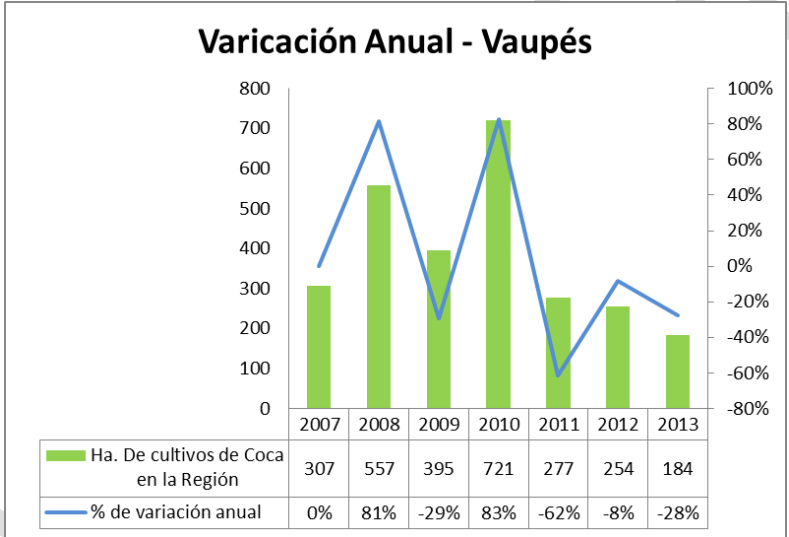
Gráfica 3.
Porcentaje de presencia de Cultivos Ilícitos – Vaupés



Fuente: elaboración propia con base en UNODC SIMCI 2014

En lo que respecta a la variación anual de la presencia de Cultivos de Coca, SIMCI indica que se parte en el año 2007 con un total de 307 Ha. (año base), al siguiente año hubo un registro porcentual del 81% de Hectáreas con estos cultivos en el Departamento, porcentaje que disminuyó para el año 2009. Sin embargo, en el 2010 aumentó su presencia de forma significativa, pasando de 395 Ha. a 721 Ha. A partir de este año la presencia de cultivos fue disminuyendo significativamente. Finalmente, en el año 2013 Vaupés tiene 184 Ha. con cultivos de Coca. Según SIMCI, es importante resaltar que, los territorios que han sido abandonados en los últimos tres años se presentan principalmente en los departamentos de Meta (La Macarena primordialmente), Caquetá, Vichada y Vaupés (Ver Gráfica 4). A este abandono se atribuye la disminución de cultivos de coca en el Departamento.

Gráfica 4.
Variación Anual de Cultivos de Coca en el Departamento de Vaupés



Fuente: elaboración propia con base en UNODC SIMCI 2014

Otro de los aspectos que se presenta en el Departamento, el cual exige especial atención, es la presencia de cultivos ilícitos en territorios indígenas. Según la ley 160 de 1994 la configuración de resguardos indígenas en Colombia, implica que éstos territorios ejercen de manera autónoma la regulación de sus tierras, por tanto, toda acción que realice el Estado colombiano está sujeta a consultas previas y el Estado no puede tener injerencia sobre dichas comunidades sin haberlas realizado con anterioridad. Esta excepción ha generado la presencia de cultivos ilícitos en la zona sin que allí se apliquen las acciones estatales relacionadas con la reducción de cultivos como se hace en otras zonas del país. De acuerdo con esto, según el estudio SIMCI, en el año 2012 se encontró un total de 148,8 Ha y en el año 2013 hubo un total de 60,6 Ha.

Se aclara que en la región amazónica no se han presentado acciones de aspersión ni erradicación en los últimos siete años. Se efectuaron operaciones de aspersión únicamente en los años 2004 y 2005, en dónde se asperjaron 756 y 340 Ha. respectivamente.

1.3.2. Respuesta Institucional

La política Nacional de Consolidación y reconstrucción territorial, así como los programas institucionales contra cultivos ilícitos, es liderada en la actualidad por la Unidad Administrativa para la Consolidación territorial – UACT-, la cual se dirige a la consolidación de territorios libres de ilícitos. Los programas institucionales de Desarrollo Alternativo que actualmente existen en el país son: El Programa Familias Guardabosques –PFGB- y el Programa Proyectos Productivos - PPP, ambos encaminados a la sustitución de los cultivos de uso ilícito y a la adopción de medios de vida legales de las familias y/o comunidades que han sembrado ilícitos o que han estado en riesgo de hacerlo.

Durante los últimos años, debido a que este territorio no presenta una alta presencia de cultivos ilícitos, los programas de desarrollo alternativo no han hecho presencia en el Vaupés.

1.3.3. Infraestructura asociada al procesamiento e incautaciones de Drogas en el Departamento

Según el informe SIMCI, con fuentes del Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el año 2013, gracias a las labores de interdicción realizadas por las autoridades policiales, en el Vaupés no se destruyeron laboratorios destinados a la producción de base de coca. La siguiente tabla desagrega las incautaciones de drogas ilícitas según producto incautado en el Departamento (Ver tabla 5).

Tabla 5.
Incautaciones de Drogas ilícitas

Vaupés	Cifras
Hoja de coca (kg)	92
Pasta Básica (Kg)	0
Base de cocaína (kg)	95
Clorhidrato de cocaína (Kg)	12
Basuco (Kg)	1
Heroína	0
Marihuana prensada (Kg)	0
Anfetaminas	0
Total Incautaciones	200

Fuente: UNODC SIMCI 2014

De igual forma, cabe destacar la influencia demostrada de la problemática de drogas sobre el comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana. Según datos consolidados por la Policía Nacional para 2011, la identificación de delitos contra la salud pública relacionados con la problemática de Drogas ilícitas presenta una dinámica relativamente baja si se compara con la caracterización del fenómeno en cuanto al potencial de producción y comercialización.

Dentro de las variables relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento asociadas a la oferta de drogas, se destacan (Ver Tabla 6):

Tabla 6
Indicadores de Seguridad y Convivencia relacionadas con la oferta de Drogas Ilícitas 2011

Delitos Departamento de Vaupés	Cifras
Tasa de Delitos x 100.000 habitantes (2011)	0,01%.
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud	0
Conservación o financiación de plantaciones	0
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	12
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	0
Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergibles o sumergibles	0
Estímulo al uso ilícito de drogas	2
Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos	0
Porte de sustancias	0

Fuente: Rev. CRIM. Vol. 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

1.4. Situación de Consumo de Drogas en el Departamento

Uno de los objetivos centrales de ésta iniciativa, consiste en realizar un Plan integrado contra la oferta y la demanda de drogas, que de manera conjunta, ataque la problemática desde todos los aspectos de la cadena.

En este sentido, las acciones encaminadas a la reducción del consumo de drogas, se encuentran articuladas con la Política Nacional de Reducción del Consumo. Con relación a la reducción de la demanda del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en el año 2007, gracias a diferentes esfuerzos institucionales, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de la Protección Social en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, diseñó la política nacional para la reducción del consumo de SPA y su impacto. La finalidad de la política consiste en “reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia y mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad”⁸.

Dentro de dicha política se reconoce el consumo de SPA como una problemática social importante, cuyos efectos negativos impiden el efectivo desarrollo y la formación de capital social y humano en la población, de ahí la necesidad de generar acciones articuladas y efectivas, enfocadas a contrarrestar el fenómeno del consumo. Para posibilitar esto, la política plantea cuatro objetivos estratégicos, líneas de acción dentro de las cuales se deben ubicar todas las acciones relacionadas con ésta problemáticas, a saber: la prevención, la mitigación, la superación y la capacidad de respuesta.

En estos cuatro aspectos, desde el enfoque de la promoción de la salud y la inclusión social, se reconoce la necesidad de realizar acciones en lo relativo al fortalecimiento de capacidades, empoderamiento, capacitación, fomento del capital humano y social, entre otros aspectos, a partir de iniciativas que surjan desde el Estado y la sociedad civil, tanto a nivel individual, familiar y comunitario, las cuales deben posibilitar la reducción del consumo y sus efectos negativos en la población.

Según el último estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar 2011, muestra Región Orinoquía (Incluye Meta, Vaupés, Casanare y Vichada), se encontró que en la región la prevalencia de consumo de tabaco es superior al Nacional, con 10,95% (Nacional 9,78%). Según la prevalencia del consumo de alcohol, el Departamento se encuentra por debajo de la media nacional (39,81%) con un 37,12%.

La prevalencia de tranquilizantes por su parte es del 0,43% (0,78% nacional); Así mismo, la cifra de prevalencia de consumo de marihuana es de 5,23% (5,22% nacional) y del 0,88% de cocaína (1,87% nacional); Prevalencia último año de éxtasis 0,17% (nacional 0,79%); Pegantes o solventes

⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Ministerio de protección Social. Bogotá. pg. 18.

1,29% frente a un nacional de 1,83%. La prevalencia del uso de sustancias ilícitas es del 9,99%, frente a un nacional de 12,06%.

2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando una *metodología Integral*⁹, la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales para la Reducción de la Demanda y la Oferta de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvo en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la reducción de la oferta y demanda de Drogas del departamento.

Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Mitú, del 24 al 26 de febrero de 2015, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros del Comité de Drogas, los cuales fueron el grupo formulador del Plan. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un grupo asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho.




De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes pasos:

2.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados:

La identificación y caracterización de los actores, se realizó con el propósito de que los actores sociales tuvieran claridad sobre sus competencias institucionales, los programas y/o proyectos que la entidad realiza en el departamento sobre el tema de oferta de drogas, lo anterior para identificar la oferta institucional y las funciones que cada uno desempeña. De igual forma, esto

⁹Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico y en los insumos brindados por las caracterizaciones departamentales. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 4 del presente documento.




permitió conocer los alcances que se tienen al nivel departamental sobre la problemática. En esta etapa se incluyeron las responsabilidades y competencias que cada uno de los actores / entidades tiene con respecto al control de la oferta de drogas a nivel departamental y local (Matriz 1).

		Matriz 1. Caracterización de Actores Sociales			
e-mail	Teléfono/Celular	Nombre	¿Qué entidad representa?	¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?	




Elaboración UNODC 2014

2.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental:

Posterior a la caracterización de los actores involucrados, se procedió a conformar grupos de trabajo de forma aleatoria, para identificar, definir y clasificar los problemas¹⁰ que el grupo formulador considera como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se les solicitó a los participantes que incluyeran estas problemáticas en algún componente de la cadena de drogas¹¹. Se socializó el resultado y se hizo la ponderación¹² de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control (Matriz 2 y 3).

		Matriz 2. Identificación de problemáticas			
<i>¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?</i>		Describe la problemática	Componente		

Elaboración UNODC 2014

		Matriz 3. Ponderación de Problemáticas				
Item	Componente	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Objetivo Estratégico

Elaboración UNODC 2014

2.3. Restricciones del Plan

¹⁰ Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 3.

¹¹ Se tuvieron en cuenta los siguientes eslabones: producción, infraestructura, tráfico y comercialización, consumo y actividades relacionadas.

¹² Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 5.

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con el diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto y/o mediano plazo debido a la complejidad de las problemáticas y al alcance institucional para responder a ellas; Otras que sí pueden tener respuesta pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.




2.4. Estructura del Plan:

Una vez cada grupo presentó los problemas identificados, en sesión plenaria los asistentes procedieron a identificar los objetivos del Plan Departamental de Drogas. La formulación de los objetivos se realizó a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente el equipo consultor junto con los participantes, definieron la finalidad, el propósito, los componentes y los resultados esperados para los objetivos. En este sentido se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender desde el nivel más complejo al sencillo, la forma como se estructura el Plan.

2.5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices:

Una vez se realizaron los pasos anteriores, los grupos establecidos procedieron a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología integral. Las matrices se realizan por objetivo estratégico, contienen las siguientes columnas: resultados esperados, actividades, responsables, estrategias de implementación, población objetivo, indicadores, medios de verificación, cronograma y presupuesto.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior, en mesas de trabajo conformadas por los integrantes del Grupo Formador y posterior discusión en plenaria, moderada por el Equipo Consultor (Matriz 4).

		Matriz 4. Estructura del Plan					
<i>Objetivo estratégico 1:</i>							
<i>Resultados Esperados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Estrategia de implementación</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Meta del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>

Elaboración UNODC 2014

2.6. Elaboración del documento:

Una vez se desarrollaron los talleres y se obtuvieron los insumos necesarios, se estructuró el documento del Plan, el cual fue presentado de forma general en el Consejo Seccional de Estupefacientes para su socialización y ajuste. Posteriormente se realizó en oficina un trabajo más detallado con el propósito de revisar y ajustar el documento final producto del ejercicio.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la implementación del taller metodológico.

3.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

Para la formulación del plan departamental de drogas del Vaupés, se contó con una nutrida participación de las entidades que tienen que ver con la mitigación de la problemática de drogas.

Dichas entidades se presentan a continuación:



Matriz 1.
Caracterización de Actores Sociales



e-mail	Teléfono/Celular	Nombre	¿Qué entidad representa?	¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?
secretariadegobierno@vaupes.gov.co	3123258117	Angel Meneses Neira	Secretaría de Gobierno Departamental	Coordinar con las autoridades correspondientes, el control del uso de estupefacientes.
alfonsogonzalezcubeo@hotmail.com	3133885146	Alfonso Gonzalez Vargas	Consejo de Gobierno Propio de los Resguardos y Territorios Indígenas del Vaupés (CRIVA)	No tiene.
luis.parra1460@correo.policia.gov.co	3202924818	Teniente Luis Alberto Parra	Policía Vaupés	Identificación de la fenomenología del tráfico, distribución y consumo. Articulación institucional para la operacionalización de actores y judicialización de personas involucradas con este delito.
rochisas21@hotmail.com	3114771670	Rocio Gómez Sastoque	Coordinadora Salud Mental - Secretaría de Salud Departamental	Generar planes de reducción de consumo de drogas de acuerdo a las políticas del nivel nacional. Tenemos el Plan de Reducción del Consumo y actualmente se está trabajando en reducción de drogas en el ámbito laboral con trabajadores informales.
ronald.rojas9645@correo.policia.gov.co	3213946309	Ronald Raúl Rojas Piñeres	Policía Vaupés Seccional de Investigación Criminal	Se desarrollan las diferentes actividades de Policía Judicial, tendientes a contrarrestar el accionar delincuencial en cuanto al tráfico de estupefacientes.
steve.devia@correo.policia.gov.co	3143615386	Steve Devia Chávez	Policía Vaupés. Grupo Operativo Especial de Investigación Criminal.	Se apoya en la judicialización de los operativos que realiza el Ejército, como destrucción de laboratorios y erradicación de cultivos.
miguel.vega@correo.policia.gov.co	3213945636	Capitan Miguel Angel Vega Guerrero	Policía Nacional Seccional de Investigación Criminal	Coadyuvar en la investigación de delitos a la Fiscalía General de la Nación.
angela.henao3420@correo.policia.gov.co	3147746450	Angela María Henao Galvis	Policía Vaupés	Realizamos actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante charlas de sensibilización a los NNA en colegios, parques, puestos, aeropuertos, y a los padres de familia. Como Policía Nacional también manejamos el programa DARE que se realiza en los colegios con los NNA y padres de familia.
sandy.espinosa@dps.gov.co	3142385585	Sandy Julieth Espinosa Torres	DPS	El DPS a través de los diferentes programas dirigidos a la población vulnerable del departamento, trabaja con las familias en el fortalecimiento de sus relaciones, pautas de crianza, e identificación de las problemáticas en los hijos y su ruta de atención.
alvaro.pena1354@correo.policia.gov.co	3202742437	Álvaro Hernán Peña Romero	Policía Nacional	La Policía Nacional es una entidad comprometida en la lucha antidrogas tanto de manera preventiva con sus programas como el DARE, como de manera represiva con sus grupos operativos (DIUN, DIPOL, DIRAN).
edwin.gonzalez9488@correo.policia.gov.co	3137509495	Edwin González	Policía Nacional	Identificación de actores involucrados en el tráfico de drogas ilícitas. Recolección de información que permita coordinar con investigación criminal, la judicialización de redes de tráfico. Disuasión a partir del acercamiento que inteligencia policial realiza con las comunidades a través de campañas de fuentes humanas.
luis.ovalles5359@correo.policia.gov.co	3208027527	Subteniente Luis Alfonso Ovalles Vergara	Policía Nacional	Presencia policial en los parques para la prevención del consumo de estupefacientes para un sano esparcimiento de NNA. Plan Colegios Seguros: hace presencia policial al ingreso y salida de los estudiantes en los planteles educativos, evitando la venta y consumo de estupefacientes en las instituciones.
soquis24@gmail.com	3204996807	María Socorro Peñas	Colegio José Eustacio Rivera.	No tiene.
esperanzaachipiz@hotmail.com	3142971537	Esperanza Achipiz Riveros	Fiscal 24 Local Fiscalía General de la Nación	La FGN investiga y acusa a infractores de una conducta penal.
cech69@hotmail.com	3112966965	Carlos Cortes Hernández	Fiscal 40 Infancia y Adolescencia	Nos corresponde el ejercicio de la acción penal, indagación, investigación y acusación.
marthags03@hotmail.com	3133079371	Martha Cecilia Gómez Suarez	Colegio Departamental Inaya	Detectar en la institución educativa jóvenes que presentan problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Charlas respecto a las consecuencias que trae el consumo de drogas.
laurrea@procuraduria.gov.co	3006604885	Lina Alejandra Urrea	Procuraduría Regional Vaupés	Apoyar desde la parte preventiva el control pertinente a que haya lugar.
div4br31@gmail.com	3182802287	Coronel Germán Augusto Amaya	Comandante Brigada de Selva 31. Ejército Nacional	Eradicación de cultivos ilícitos; Operaciones coordinadas con la PONAL; Controles fluviales sobre las áreas en donde se conoce la incidencia de este delito; Operaciones de interdicción.
simonvalencialopeztuihidari@yahoo.com	3103246375	Simon Valencia Lopez	Consejero Mayor de Gobierno Propio de los Pueblos Indígenas del Vaupés.	Desde las comunidades indígenas estamos buscando que nuestros jóvenes sean dignos de ser indígenas, controlamos el alcoholismo, consumo de drogas, que las comunidades no tenían antes; Controlamos consumo de coca porque es tradicional. La educación propia es educar a los niños y niñas, buscar la interculturalidad, valorar y respetar la vida.
wilmar.otalvaro@correo.policia.gov.co	3213941328	Mayor Wilmar Otalvaro Pulgarín.	Policía Nacional	Lograr para nuestro departamento el Plan en la Lucha Contra la Drogadicción desde nuestra institución, ya que no solo es la parte operativa de captura e incautaciones de droga, sino lograr la prevención para que más jóvenes, niños y adultos, no caigan en este flagelo.
maira.guaman@icbf.gov.co	3017360139	Alejandra Guaman Morales	ICBF	Por medio del Plan de Bienestar Educativo, se maneja la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

3.2. Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento.

Para la identificación de problemas se organizaron mesas temáticas que permitieron contar con identificación de problemas representativos en el marco de la problemática de drogas en el departamento.

Importante resaltar que los componentes de producción, procesamiento y tráfico, no cobran importancia en el análisis de las instituciones, toda vez que expresan que mediante las actividades de tercera modalidad implementadas por las FF.MM se están erradicando las 184 hectáreas reportadas para el departamento, situación similar presenta el tema de procesamiento.

En lo que concierne al tráfico y comercialización, manifiestan las instituciones que no existen sitios de expendio identificados y que la droga que ingresa para consumo (mayormente marihuana) llega en encomiendas que hacen los mismos consumidores.

Así entonces, la problemática identificada gira en torno al tema de consumo de SPA, la fractura de la estructura familiar y la falta de infraestructura para la atención a población consumidora.

Adicionalmente, es importante resaltar dentro de la problemática identificada el aumento de casos de suicidio en miembros de comunidades indígenas presuntamente asociados al consumo de SPA, con índices que incluso superan la media nacional por cada 100000 habitantes.

A continuación se relacionan los problemas identificados por las instituciones del departamento:



Matriz 2.
Identificación de problemáticas






¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?	Describa la problemática	Componente
Inexistencia de oferta de servicios de salud para la atención de la problemática y trastornos generados por consumo de sustancias psicoactivas.	En el departamento no se cuenta con personal idóneo suficiente que permita hacerle frente al consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales que éstas producen, teniendo en cuenta que la dependencia a SPA es un asunto de salud pública que debe ser manejado por expertos en la materia.	CONSUMO
Altos índices de suicidios y conducta suicida (39,4 x 100.000 hb) 2014. 58% asociado al consumo de SPA (chicha).	Los índices de suicidios en el departamento son alarmantes, principalmente entre los jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, en donde se ha identificado que la mayoría de los casos están asociados al consumo de drogas y alcohol, por lo cual esta problemática debe ser atacada de manera integral y con enfoque étnico.	
Insuficiente impacto de las estrategias integrales para la reducción del consumo de drogas (chicha y guarapo) en zonas urbanas y rurales.	En el Vaupés se cuenta con estrategias para la reducción del consumo, sin embargo no se ha abarcado este flagelo de manera integral, puesto que los esfuerzos principalmente han estado en cabeza de la Secretaría de Salud o el ICBF, no obstante, se necesita que todas las entidades que prestan servicios sociales del Estado, dirijan sus esfuerzos según su oferta y sus obligaciones respectivas, para coadyuvar en la consecución de este objetivo.	
Contenidos inadecuados de los medios de comunicación masivos (internet, TV).	Los contenidos de algunos programas, principalmente de la televisión colombiana, en donde se hace una apología al delito, mostrando a narcotraficantes famosos como delincuentes con éxito, fortuna y mujeres, cuyo mensaje para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes parecería ser: "delinquir paga". Esto ha dado como resultado que se empiecen a cultivar antivalores en esta población, lo cual puede llevar al consumo de PSA e incluso a la comisión de delitos.	
Insuficiencia en la educación brindada por parte del Estado, para que las familias manejen los problemas de drogadicción que se vienen presentando en el departamento.	Las familias son el eje principal para la correcta formación del menor, por lo tanto es en ellas en donde se deben enfocar los esfuerzos estatales para que puedan darle un buen manejo a situaciones relacionadas con el consumo de PSA que eventualmente se presenten en el núcleo familiar. En la actualidad se evidencia una total deficiencia en esta materia.	
Descomposición familiar.	La falta de cohesión en el núcleo familiar hace que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, tengan menos controles y más tiempo libre fuera del hogar, lo cual incide directamente en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas entre esta población.	
Insuficiencia de programas educativos auto sostenibles (formación en emprendimiento).	Existe una oferta importante en educación para los NNJA, principalmente educación técnica ofrecida por el SENA, sin embargo la metodología de enseñanza no está enfocada para que los egresados salgan a crear sus propios negocios o empresas, sino que simplemente salen a buscar empleo y ante la dificultad de encontrar uno, terminan realizando otras actividades diferentes a lo aprendido en sus estudios.	
Pérdida de valores (identidad cultural).	Se presencia en el departamento una pérdida de valores entre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, reflejado en actitudes y visiones ante la vida, preocupa especialmente la pérdida de identidad cultural entre los jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas.	
Aumento en el número de consumidores de estupefacientes por causas diversas.	Se ha identificado en el departamento que se ha incrementado el número de consumidores de PSA, principalmente entre la población escolarizada, lo cual fue identificado por las autoridades departamentales, como uno de los problemas que más genera preocupación en el Vaupés.	
Déficit en el aprovechamiento del tiempo libre de NNJA.	El aprovechamiento del tiempo libre en actividades lúdicas es fundamental para evitar que esta población caiga en el consumo de PSA. En el departamento existen diferentes actividades para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, sin embargo muchas veces no son atractivas para ellos, en la mayoría de los casos debido a que la oferta lúdica no se lleva a cabo con la participación de los NNJA, sino que son impuestas por las autoridades sin consultar con ellos.	
Desarticulación interinstitucional.	A pesar de que el departamento cuenta con una buena presencia de instituciones que prestan servicios sociales del Estado, no se evidencia un trabajo articulado entre éstas, y en la mayoría de ocasiones las entidades no saben cual es la oferta de las demás, y en donde está focalizada, por lo cual se presenta o duplicidad de esfuerzos o una gestión incompleta para la comunidad.	
Déficit en la presencia del Estado judicialmente, teniendo en cuenta que no existe una Fiscalía Especializada para casos como	El fiscal especializado para estos delitos se encuentra en la ciudad de Villavicencio, hace presencia esporádica y no tan frecuente en el departamento del Vaupés, por lo cual las autoridades, manifiestan	

3.3. Ponderación de problemas.

La ponderación obedece a identificar la capacidad administrativa, técnica y operativa del departamento, para afrontar la problemática identificada, y llama la atención la importancia que se le da a varios problemas relacionados con el consumo y el reconocimiento de la necesidad de apoyo del nivel nacional para poder reducir el consumo de sustancias psicoactivas, maximizado esto en la argumentación de las instituciones de que el sector rural del departamento no cuenta con la oferta del estado y que mucha de la problemática identificada está focalizada en las comunidades rurales.

A continuación se relacionan los problemas de mayor relevancia identificados para el departamento del Vaupés:

  					
Item	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Objetivo Estratégico
1	Inexistencia de oferta de servicios de salud para la atención de la problemática y trastornos generados por consumo de sustancias psicoactivas.	8,0	5,0	6,5	Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Vaupés.
2	Altos índices de suicidios y conducta suicida (39,4 x 100.000 hb) 2014. 58% asociado al consumo de SPA (chicha).	10,0	5,0	7,5	
3	Insuficiente impacto de las estrategias integrales para la reducción del consumo de drogas (chicha y guarapo) en zonas urbanas y rurales.	9,0	5,0	7,0	
4	Contenidos inadecuados de los medios de comunicación masivos (internet, TV).	7,0	1,0	4,0	
5	Insuficiencia en la educación brindada por parte del Estado, para que las familias manejen los problemas de drogadicción que se vienen presentando en el departamento.	10,0	5,0	7,5	
6	Descomposición familiar.	10,0	10,0	10,0	
7	Insuficiencia de programas educativos autosostenibles (formación en emprendimiento).	10,0	5,0	7,5	
8	Pérdida de valores (identidad cultural).	10,0	10,0	10,0	
9	Aumento en el número de consumidores de estupefacientes por causas diversas.	10,0	5,0	7,5	
10	Déficit en el aprovechamiento del tiempo libre de NNJA.	10,0	5,0	7,5	
11	Desarticulación interinstitucional.	10,0	10,0	10,0	
12	Déficit en la presencia del Estado judicialmente, teniendo en cuenta que no existe una Fiscalía Especializada para casos como narcotráfico y extinción de dominio.	8,0	1,0	4,5	

3.4. Restricciones del Plan

Existen variables a tener en cuenta que representan cuellos de botella a la hora de implementar las estrategias planteadas dentro del plan, dentro de las restricciones identificadas se encuentran las siguientes:

- Aún persiste la presencia de grupos armados ilegales en la zona rural del departamento.
- No existen suficientes recursos propios en el departamento para contratar el recurso humano necesario que permita ampliar la cobertura en el sector rural, en términos de atención psicosocial que redunde en la reducción del consumo de SPA.
- Los índices de consumo de alcohol reportados para el departamento no involucran los licores artesanales preparados en las comunidades indígenas del departamento, lo que implica un sub registro de esta problemática social.
- Las condiciones edafoclimaticas del departamento no permiten la implementación de sistemas productivos sostenibles.

BORRADOR

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DEL VAUPÉS

4.1. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices

Objetivo estratégico 1: Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Vaupés.							
Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación
Se habrá creado la infraestructura y fortalecido los servicios para la atención de la población consumidora de SPA.	Construir un centro de atención para población consumidora de SPA.	Gobernación, Secretaría de Salud, Alcaldías municipales.	Formulación, gestión e implementación de la obra.	Población consumidora de SPA en el departamento, y núcleo familiar.	Centro de atención construido y funcionando/ Centro de atención programado.	1	Acta de entrega de la obra
	Contar con el personal idóneo y necesario para la prestación del servicio.	IPS Hospital San Antonio	Vinculación laboral del personal especializado.	Población consumidora de SPA.	Número de profesionales vinculados/Número de profesionales proyectados	4	Contratos laborales
	Contar con los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento.	IPS Hospital San Antonio	Dotación de equipos, materiales e insumos.	Población consumidora de SPA	Número de insumos, materiales y equipos entregados/Número de insumos materiales y equipos proyectados	100% de lo solicitado	Actas de recibido
	Implementar atención extra mural por medio de brigadas de atención psicosocial.	IPS Hospital San Antonio	Brigadas de atención psicosocial	Población consumidora y no consumidora de SPA.	Número de brigadas realizadas/Número de brigadas proyectadas	4	Informe de comisión, registro fotográfico, listados de asistencia, actas de permanencia.
	Gestionar por parte de la Secretaría de Salud la celeridad para la atención y la prestación de servicios.	Secretaría de Salud (Área de Prestación de Servicios).	Visitas de inspección y vigilancia, y asistencia técnica al proceso por parte de la Secretaría de Salud.	Población consumidora de SPA.	Número de visitas de inspección y vigilancia y asistencia técnica realizadas/Número de visitas de inspección y vigilancia y asistencia técnica programadas	4	Plan de visita, línea base, ficha de verificación, acta de visita, soportes de la institución, informe de visita.
	Seguimiento y vigilancia a casos reportados por demora o negligencia en la atención	Secretaría de Salud (Área de Prestación de Servicios).	Requerimientos a las entidades responsables.	Entidades responsables de la atención (Referencia y contrareferencia de las EPS).	Número de requerimientos realizados/Número de casos notificados	100%	Oficios radicados.
	Realizar visitas de seguimiento (Programa Servicio a su Casa).	IPS Hospital San Antonio y EPS	Visitas domiciliarias	Población consumidora de SPA atendida.	Número de visitas realizadas/Número de visitas establecidas.	100%	Fichas de visita domiciliar de seguimiento (Firmada por los pacientes).

Objetivo estratégico 1: Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Vaupés.

<i>Resultados Esperados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Estrategia de implementación</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Meta del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
Se habrá fortalecido las estrategias de prevención de consumo de SPA en el departamento del Vaupés	Realizar una encuesta para conocer actividades deportivas y culturales de preferencia de los NNJA.	IDDER	Encuesta	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento.	Número de encuestas realizadas/Número de encuestas programadas	1	Informe de la encuesta
	Capacitación de líderes comunitarios en prevención y atención de consumo de SPA.	Secretaría de Salud (Gerente de Proyecto), Policía Nacional, ICBF, Secretaría de Educación, IDDER.	Talleres	Líderes comunitarios	Número de líderes capacitados/Número de líderes identificados.	50%	Informe de capacitación, listado de asistencia y registro fotográfico.
	Estructurar e implementar una campaña de prevención e identificación de consumo de SPA.	Secretaría de Salud (Gerente de Tarea), Policía Nacional (DARE), ICBF, Secretaría de Educación, IDDER, Secretaría de Gobierno, SENA.	Estructuración, diseño e implementación de una campaña de prevención de consumo de SPA.	Población del Departamento del Vaupés.	Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	2	Informes de cuñas radiales, informes de capacitación, informes de visita, actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia, registros de entrega de material didáctico.
	Crear escuelas de arte	IDDER, Casas de la Cultura	Creación de escenarios culturales, vinculación laboral de personal idóneo.	NNJA del departamento de Vaupés.	Número de escuelas creadas/Número de escuelas proyectadas	4	Resolución de creación de las escuelas
	Fortalecer las escuelas deportivas (infraestructura nueva y ya existente), que incluyan el enfoque diferencial.	IDDER, Casas de la Cultura	Fortalecimiento de las escuelas deportivas.	NNJA del departamento de Vaupés.	Número de escuelas deportivas fortalecidas/Número de escuelas deportivas proyectadas	2	Actas de entrega de la obra.
	Implementar un pilotaje que permita incluir dentro de la matriz PESCC el tema de prevención de consumo de SPA.	Secretaría de Educación.	Adecuación de la matriz PESCC para la inclusión del tema de prevención del consumo de SPA.	Estudiantes ENOSIMAR	Matriz PESCC ajustada.	1	Informes de los proyectos pedagógicos.

Objetivo estratégico 1: Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Vaupés.

<i>Resultados Esperados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Estrategia de implementación</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Meta del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
Se habrá fortalecido la dinámica familiar en el departamento de Vaupés.	Implementar los programas de Escuelas Saludables, Habilidades para la Vida, y Hábitos y Estilos de Vida Saludables, con el fin de fortalecer el núcleo familiar.	Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, IDDER.	Talleres	Docentes, núcleo familiar	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	48	Informes de capacitación, listados de asistencia, registro fotográfico.
	Capacitar a los auxiliares de enfermería del Plan de Intervención Colectiva (PIC) y en Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), con el fin de que se le brinde a la familia herramientas para fortalecer la estructura familiar.	Secretaría de Salud (Salud Pública), IPS Hospital San Antonio.	Talleres	Núcleo familiar	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	2	Informes de capacitación, listados de asistencia, registro fotográfico.
	Implementar actividades de atención psicosocial a la familias que se identifiquen en riesgo de disfuncionalidad.	IPS Hospital San Antonio, EPS, Secretaría de Salud.	Visitas domiciliarias	Núcleo familiar	Número de visitas realizadas/Número de visitas establecidas.	100% de casos identificados	Fichas de intervención psicosocial, actas.
	Adelantar actividades lúdicas y de sensibilización para las familias al interior de los barrios y comunidades	Secretaría de Salud, ICBF, Secretaría de Educación, Policía, Ejército, IDDER (Gerente de Tarea).	Jornadas lúdicas	Núcleo familiar	Número de jornadas lúdicas realizadas/Número de Jornadas programadas	4	Informe de jornada y registro fotográficas.
	Ampliar la cobertura de los Centros de Desarrollo Integral (CDI).	Gobernación departamental, ICBF.	Ampliación de cobertura	Núcleo familiar	Número de cupos asignados/número de cupos requeridos	30% de ampliación	Listados de asistencia, actas.

Objetivo estratégico 1: Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Vaupés.

<i>Resultados Esperados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Estrategia de implementación</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Meta del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
Se habrá logrado la articulación institucional con el fin de prevenir y reducir el consumo de sustancias Psicoactivas	Seguimiento por parte de la secretaria técnica de las actividades realizadas por el Consejo Seccional de Estupefacientes.	Secretaría técnica del CSE (Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno)	Reuniones de seguimiento y verificación	Entidades miembros del CSE	Número de reuniones realizadas/Número de reuniones programadas	8	Actas de visitas de seguimiento
	Capacitación al Consejo Seccional de Estupefacientes sobre temas relacionados con sustancias sintéticas, extinción de dominio y lavado de activos.	Ministerio de Justicia y del Derecho, Fiscalía General de la Nación.	Talleres de capacitación	Entidades miembros del CSE	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	4	Informe de capacitación, listado de asistencia y registro fotográfico.
	Sesiones periódicas del Consejo Seccional de Estupefacientes.	Miembros del CSE, Comité Departamental de Drogas y Procuraduría Regional.	Sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes.	Entidades miembros del CSE	Número de sesiones realizadas/Número de sesiones programadas	12	Actas de las sesiones, listado de asistencia.
	Dar a conocer el cronograma de las actividades a realizar por el Consejo Seccional de Estupefacientes.	Miembros del CSE y Comité Departamental de Drogas.	Reporte de cronograma institucional	Entidades miembros del CSE	Número de cronogramas entregados/Número de cronogramas programados	10	Cronogramas

4.2. Presupuesto Plurianual ajustado

Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)	Entidad aportante (2)	Monto financiado (2)	Entidad aportante (3)	Monto financiado (3)	Entidad aportante (4)	Monto financiado (4)	Entidad aportante (5)	Monto financiado (5)	Entidad aportante (6)	Monto financiado (6)	PRESUPUESTO TOTAL FINANCIADO	PRESUPUESTO POR FINANCIAR	OBSERVACIONES
Construir un centro de atención para población consumidora de SPA.	Centro de atención construido y funcionando/Centro de atención programado.	1	Gobernación, Secretaría de Salud, Alcaldías municipales.	Gobernación	\$ 800.000.000	Alcaldías Municipales	\$ 55.000.000									\$ 855.000.000		Los aportes de la Gobernación son recursos del SGR. Los recursos de la alcaldía por SCP.
Contar con el personal idóneo y necesario para la prestación del servicio.	Número de profesionales vinculados/Número de profesionales proyectados	4	IPS Hospital San Antonio	EPS (lo que facture la IPS a la EPS)	\$ 226.800.000												\$ 226.800.000	
Contar con los insumos, materiales y equipos, necesarios para el adecuado funcionamiento.	Número de insumos, materiales y equipos entregados/Número de insumos materiales y equipos proyectados	100% de lo solicitado	Gobernación	Gobernación	\$ 100.000.000												\$ 100.000.000	
Implementar atención extra mural por medio de brigadas de atención psicosocial.	Número de brigadas realizadas/Número de brigadas proyectadas	4	Operador.	Operador													\$ 0	
Gestionar por parte de la Secretaría de Salud la celeridad para la atención y la prestación de servicios.	Número de visitas de inspección y vigilancia y asistencia técnica realizadas/Número de visitas de inspección y vigilancia y asistencia técnica programadas	4	Secretaría de Salud (Área de Prestación de Servicios).	Secretaría de Salud	\$ 5.000.000												\$ 5.000.000	Los recursos de la SSD destinados a material IEC.
Seguimiento y vigilancia a casos reportados por demora o negligencia en la atención	Número de requerimientos realizados/Número de casos notificados	100%	Secretaría de Salud (Área de Prestación de Servicios).	Secretaría de Salud	\$ 1.000.000												\$ 1.000.000	Los recursos de la SSD son para gastos de papelería, gestión.
Realizar visitas de seguimiento (Programa Servicio a su Casa).	Número de visitas realizadas/Número de visitas establecidas.	100%	IPS Hospital San Antonio y EPS														\$ 0	
Realizar una encuesta para conocer actividades deportivas y culturales de preferencia de los NNIA.	Número de encuestas realizadas/Número de encuestas programadas	1	IDDER	IDDER	\$ 140.000.000												\$ 140.000.000	Los recursos de IDDER aun no se encuentra financiado
Capacitación de líderes comunitarios en prevención y atención de consumo de SPA.	Número de líderes capacitados/Número de líderes identificados.	50%	Secretaría de Salud (Gerente de Proyecto), Policía Nacional, ICBF, Secretaría de Educación, IDDER.	Secretaría de educación	\$ 50.000.000	Secretaría de Salud	\$ 2.800.000	Policía Nacional	\$ 2.000.000	ICBF	\$ 2.800.000	IDDER	\$ 16.000.000				\$ 73.600.000	Este presupuesto es el requerido por la SED para la capacitación de los docentes en prevención de consumo de SPA. Los recursos de la SSD para gastos de refrigerios y papelería. Los recursos de la PONAL son para gastos de personal. Los recursos del ICBF es para pagar el profesional asignado para la capacitación de los líderes. Los recursos del IDDER obedecen al sueldo del promotor y los gastos de viaje para las jornadas de trabajo.
Estructurar e implementar una campaña de prevención e identificación de consumo de SPA.	Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	2	Secretaría de Salud (Gerente de Tarea), Policía Nacional (DARE), ICBF, Secretaría de Educación, IDDER, Secretaría de Gobierno, SENA.	Secretaría de Salud	\$ 10.000.000	SENA	\$ 0	Policía Nacional	\$ 18.000.000	ICBF	\$ 5.000.000	IDDER	\$ 36.000.000				\$ 69.000.000	Los recursos de la SSD son para materiales, y elementos IEC de campaña. Los recursos del SENA están por definir pero se acordó su apoyo en la Campaña Visual, obras de teatro, cuentería, charlas, encuentros, concurso de poemas, relatos, y apoyar el programa Jóvenes a Bien de la PONAL. Los recursos de la PONAL son para cartillas, refrigerios, materiales, transporte y personal. Los recursos del ICBF son para pago del profesional y el presupuesto de otros programas. Los recursos del IDDER obedecen a la financiación de refrigerios, logística y acompañamiento con personal.
Crear escuelas de arte	Número de escuelas creadas/Número de escuelas proyectadas	4	IDDER, Casas de la Cultura	IDDER	\$ 300.000.000												\$ 300.000.000	Los recursos del IDDER aun no están financiados para esta actividad en el departamento.
Fortalecer las escuelas deportivas (infraestructura nueva y ya existente), que incluyan el enfoque diferencial.	Número de escuelas deportivas fortalecidas/Número de escuelas deportivas proyectadas	2	IDDER, Casas de la Cultura	IDDER	\$ 200.000.000												\$ 200.000.000	Los recursos del IDDER obedecen a lo que se tiene presupuestado para adecuar algunos escenarios deportivos, está pendiente la financiación de la infraestructura que se requiere de acuerdo a lo que arroje la encuesta que se va a realizar.
Implementar un piloto que permita incluir dentro de la matriz PISCC el tema de prevención de consumo de SPA.	Matriz PISCC ajustada.	1	Secretaría de Educación.	Secretaría de educación	\$ 10.000.000												\$ 10.000.000	Los recursos de la SSD obedecen al personal docente y el material didáctico requerido.
Implementar los programas de Escuelas Saludables, Habilidades para la Vida, y Hábitos y Estilos de Vida Saludables, con el fin de fortalecer el núcleo familiar.	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	48	Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, IDDER.	Secretaría de educación	\$ 50.000.000	Secretaría de Salud	\$ 66.360.000	IDDER	\$ 100.000.000								\$ 216.360.000	\$ 120.000.000
Capacitar a los auxiliares de enfermería del Plan de Intervención Colectiva (PIC) en Atención Integrada de Enfermedades	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	2	Secretaría de Salud (Salud Pública)	Secretaría de Salud	\$ 1.200.000												\$ 1.200.000	Los recursos de la SSD son para papelería y refrigerios.
Implementar actividades de atención psicosocial a las familias que se identifiquen en riesgo de disfuncionalidad.	Número de visitas realizadas/Número de visitas establecidas.	100% de casos identificados	IPS Hospital San Antonio, EPS, Secretaría de Salud.	Secretaría de Salud	\$ 41.560.000												\$ 41.560.000	Los recursos de la SSD son para pago de contratista, viáticos, desplazamientos y papelería.
Adelantar actividades lúdicas y de sensibilización para las familias al interior de los barrios y comunidades	Número de jornadas lúdicas realizadas/Número de Jornadas programadas	4	Secretaría de Salud, ICBF, Secretaría de Educación, Policía, Ejército, IDDER (Gerente de Tarea).	Secretaría de educación	\$ 20.000.000	Secretaría de Salud	\$ 3.600.000	Ejército Nacional	\$ 5.000.000	Policía Nacional	\$ 2.000.000	ICBF	\$ 2.800.000	IDDER	\$ 20.000.000		\$ 53.400.000	Los recursos de la SED como colaboración a las demás instituciones responsables siendo el gerente del proyecto el IDDER. Los recursos de la SSD son para gastos de papelería, refrigerios y materiales IEC. Los aportes del Ejército Nacional son para el Grupo Geos y Copal (Actividades deportivas y recreación). Los recursos de la PONAL son para gastos de personal que asiste a las jornadas. Los recursos del ICBF son para pagar el profesional que apoyará las actividades lúdicas y de sensibilización.
Ampliar la cobertura de los Centros de Desarrollo Integral (CDI).	Número de cupos asignados/número de cupos requeridos	30% de ampliación	Gobernación departamental, ICBF.	ICBF	\$ 1.500.000.000												\$ 1.500.000.000	Los recursos del ICBF son para el sostenimiento del CDI con su equipo interdisciplinario.
Seguimiento por parte de la Secretaría técnica de las actividades realizadas por el Consejo Seccional de Estupefacientes.	Número de reuniones realizadas/Número de reuniones programadas	8	Secretaría técnica del CSE (Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno)	Secretaría de Salud	\$ 2.000.000												\$ 2.000.000	Los recursos de la SSD son para refrigerios y papelería.
Capacitación al Consejo Seccional de Estupefacientes sobre temas relacionados con sustancias sintéticas, estimación de	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	4	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Fiscalía General de la Nación.	Ministerio de Justicia	\$ 16.000.000												\$ 16.000.000	Los recursos del Ministerio de Justicia son para la realización de dos talleres (gastos de personal, transporte, auditorio y refrigerios).
Sesiones periódicas del Consejo Seccional de Estupefacientes.	Número de sesiones realizadas/Número de sesiones programadas	12	Miembros del CSE, Comité Departamental de Drogas y Procedura Judicial.														\$ 0	
Dar a conocer el onograma de las actividades a realizar por el Consejo Seccional de Estupefacientes.	Número de onogramas entregados/Número de onogramas programados	10	Miembros del CSE y Comité Departamental de Drogas.														\$ 0	
GRAN TOTAL																\$ 2.984.720.000	\$ 886.800.000	

BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. [En línea]. [Consultado el 11 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 06 de noviembre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE VAUPÉS. Plan Departamental de Desarrollo 2012- 2015.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012.
- COLOMBIA. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013. [En línea]. [Consultado el 12 de enero de 2014]. Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/79-noticias/200-97-825-victimas-es-el-reto-de-la-unidad-en-el-Vaupés>.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2013. SIMCI. Bogotá. 2014.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano. [En línea]. [consultado 18 de noviembre de 2014]. Disponible en http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-. Gobernabilidad democrática e industrias extractivas. Estudio de caso. Minería en territorios indígenas del Vaupés en la Orinoquia y la Amazonia colombiana.
- ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Bogotá. 2011.

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA 1. GRUPO CONSULTOR	
Nombre	Cargo - Entidad
ALEXANDER RIVERA ALVAREZ	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas. Ministerio de Justicia y del Derecho
FELIPE BENAVIDES MUÑOZ	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas. Ministerio de Justicia y del Derecho

ANEXO 2.

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO AJUSTADO

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer cómo los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación¹³.

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, así como el monitoreo de los productos y los resultados.

¹³Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, un análisis de los resultados esperados y la selección de las actividades y estrategias de implementación.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, donde los problemas son identificados por el grupo y a partir de la priorización de los mismos se definen los objetivos estratégicos y los resultados esperados. Para la priorización de los problemas se realizó una clasificación de problemas agrupados temáticamente conforme a los componentes de la oferta de las drogas, la redacción de los problemas pre seleccionados en plenaria y posteriormente una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control, de donde surgen los problemas definitivos.

Los criterios seleccionados para la ponderación de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados, se responde a la pregunta: *¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?*
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él. Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados, se responde a la pregunta: *¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?*

ANEXO 3

PONDERACIÓN Y VARIABLES DE IMPORTANCIA Y CONTROL

La tabla a continuación muestran la ponderación realizada a partir de las asignaciones de puntaje a la importancia y el grado de control que efectuó el Grupo Formador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.

El color amarillo corresponde a las problemáticas que en promedio obtuvieron el mayor puntaje, por tanto éstas fueron designadas como objetivos estratégicos del Plan. El color verde corresponde a aquellas que están asociadas a las problemáticas de mayor puntaje, se propuso tenerlas en cuenta para la formulación de los resultados esperados. El color azul corresponde a las problemáticas de tipo transversal, es decir que están relacionadas con todos los componentes de la cadena.